

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE
LA FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

Siendo las 21:00 horas del día 29 de noviembre de 2014, y en C/Chapatal nº 53, Santa Úrsula se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Atletismo y a D. Jonay Medina González se le da cuenta por vía telefónica de la presente reunión.

Una vez concluido el plazo para presentar candidaturas se declara provisionalmente admitida la candidatura de D. **Alberto Hernández Barrera**, pues es la única presentada y cumple con el requisito del art 18.4º del anexo I de la orden de 4 de octubre de 2001.

Siendo las 21:30 horas se levanta la sesión en Santa Úrsula, a 29 de noviembre de 2014

Fdo. El Presidente de la Junta

(Fdo. en el original)

Alfonso Delgado Rodríguez

Fdo. La Secretaria de la Junta

(Fdo. en el original)

Isora Quesada Dóniz